



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANKARA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

ACTA DEL TRIBUNAL CON LA CALIFICACIÓN DE FASE DE OPOSICIÓN, CONCURSO Y ENTREVISTA

Finalizada la prueba práctica de la fase de oposición para la cobertura de dos plazas de auxiliar como personal laboral temporal en la Embajada de España en Ankara, y la fase de entrevista a los candidatos/as que superaron dicha prueba, a continuación, se relacionan las puntuaciones obtenidas:

APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS		ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
				MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS		
Aydinay	Banu	U20***921	6,4	0	1,5	0,5	8,4
Buelen	Alisa	B46***51	5,3	0	1,5	0,4	7,2
Imanova	Elvira	AA1***380	5,7	1,9	1,5	0,3	9,4
Kapancik	Oguzhan	227****014*	6,2	4	1,5	0,3	12
Mukhanbetkalieva	Malika	*761***0B	5,7	4	1,5	0,5	11,7
Ultav Sert	Nilüfer	319***34**4	5,1	4	1,5	0,4	11

Los aspirantes dispondrán de **un plazo de 5 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Se recuerda que los/las candidatos/as no turcos, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en la República de Turquía en la fecha de inicio de la prestación de servicios. En todo caso, el contrato se extinguirá el día en que el trabajador/a deje de estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo.

Ankara, a 3 de septiembre de 2026

La Presidenta

Inés Lloréns Valero

La Vocal

María Antonia Barrena Beloqui

La Secretaria (PS)

Rosaria Martín Grillo